

Anexo II. MODELO DE AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

El Autoinforme de Seguimiento del título debe tener una extensión mínima de 10 páginas y máxima de 15 páginas. Deberá incluir los siguientes apartados:

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad
2. Información referida a los indicadores incluyendo un análisis de los resultados del título
3. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento
4. Modificaciones introducidas en el título aprobado por el Consejo de Universidades. En su caso, justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas durante la implantación del plan de estudios.

Centro: Facultad de Ciencias de la Salud	Título: Grado en Enfermería
Año de seguimiento (1º-6º): 2º	Fecha del informe: Noviembre 2011
Firma del Responsable del Seguimiento:	
1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
1.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	
1.1.1. Cumplimiento del proyecto inicial	
Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la Memoria: (a) Dificultades encontradas para la puesta en marcha del título (b) En su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la Memoria	A nivel global, las principales dificultades encontradas en el curso 2010/2011 en la implantación del título de Grado en Enfermería han sido: <ul style="list-style-type: none">• De nuevo en este curso 2010/2011, la asignación del número de grupos de prácticas realizada por Ordenación Académica, implica configurar los grupos de prácticas, con una relación nº alumnado/grupo muy superior al que corresponde según coeficiente de experimentalidad y área de conocimiento. En asignaturas correspondientes a las áreas de conocimiento con coeficientes de experimentalidad 1, los grupos sean de 15 alumnos/as cuando según lo indicado en el “Modelo de financiación y asignación de recursos, consensado por las Universidades Andaluzas”, debería ser de 8 alumnos/as según dicho coeficiente. Esta alteración también se produce en las asignaturas de otros coeficientes de experimentalidad, aunque la modificación en la relación alumnado/grupo no es tan alta (Ejemplo: Coeficiente experimentalidad 2, grupos de 20, cuando debería ser de 16).• El alumnado continúa estando algo reticente al cambio de modelo de enseñanza-aprendizaje centrado en el

	<p>estudiante, si bien van interiorizando que el sistema de créditos ECTS supone una mayor dedicación horaria de trabajo autónomo, computada en el número de créditos de cada asignatura de su plan de estudios de Grado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Otro año más, el profesorado se ve obligado a asumir más créditos de la carga docente establecida para poder cumplir lo planificado en la Memoria del título verificado. La causa principal es el tema de la crisis económica y la no contratación del profesorado necesario. • Problemas de organización en el tema de los traslados de expediente. Tenemos dificultades para saber el número exacto de estudiantes a los que podemos conceder su traslado. Deberíamos saber con antelación cuántos estudiantes se van o solicitan irse de nuestra Facultad a otra (y así saber las plazas disponibles para admitir los estudiantes entrantes) y esta información nos llega al siguiente año después de haberse trasladado de nuestro centro a otro.
<p>1.1.2. Principales resultados obtenidos (se recomienda realizar la valoración teniendo en cuenta la tendencia que presentan los resultados, la comparación con indicadores externos, la adecuada segmentación para que aborden las áreas más relevantes y su contribución a la identificación de las áreas de mejora)</p>	
<p>Valoración de los principales resultados obtenidos:</p> <p>(a) Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (valorar que midan los logros que ha alcanzado el título)</p>	<p>a) En este segundo año de seguimiento, los indicadores reflejados en la Memoria de Grado en Enfermería verificado para evaluar los resultados, tasa de graduación, tasa de abandono, y tasa de eficiencia, aún no pueden calcularse con sólo dos cursos académicos implantados.</p> <p>Por ello, reflejamos los resultados obtenido en otros indicadores que también resultan útiles para la evaluación del rendimiento académico: <i>Tasa de rendimiento, Tasa de éxito, Tasa de no presentados y Duración media de los estudios en años.</i></p> <p>De nuevo en 2010/2011, hemos superado las tasas previstas y expuestas en la Memoria del Título verificada.</p> <p>Los valores obtenidos en estos indicadores en este segundo curso de implantación 2010/2011 son:</p> <p>Tasa de rendimiento de 93,60% (siendo la tasa media de la Facultad de Ciencias de la Salud de 93,11%). (Previsión de tasa de rendimiento: 87%).</p> <p>Tasa de éxito de 96,42%, también por encima de la media del Centro (96,40%). (Previsión de tasa de éxito: 92,5%)</p> <p>Tasa de no presentados de 2,93%. (Previsión de tasa de no presentados: 5%)</p> <p>Duración media de los estudios: aún no procede.</p> <p>Si bien otro indicador que también puede reflejar los logros que</p>

<p>(b) Análisis de los resultados de las encuestas o procedimientos de análisis de satisfacción de los diferentes grupos de interés</p>	<p>ha alcanzado el título es la puntuación obtenida en las encuestas de evaluación de la calidad docente, obteniendo una puntuación de 4,37 (sobre un máximo de 5 puntos). Esta puntuación es ligeramente superior a la media de la Facultad de Ciencias de la Salud (4,31), supera la media global de la Universidad (4,00).</p> <p>b.1.) Satisfacción de Estudiantes: El grado de cumplimentación de las encuestas de satisfacción fue de un 62,10% (154 estudiantes).</p> <p>Se obtuvo un grado de satisfacción global de 3,22 (sobre un máximo de 5), ligeramente por debajo de la media de la Facultad (3,32).</p> <p>En general se obtuvo un elevado grado de satisfacción de los estudiantes, como muestran los resultados obtenidos en los principales aspectos evaluados en las encuestas:</p> <p>Su grado de satisfacción sobre la <i>Orientación e información recibida</i> lo puntúan en 3,22±1.09. Resulta un aspecto a mejorar, si comparamos con la puntuación otorgada al resto de ítems valorados.</p> <p>Destaca el amplio uso de la página web del Centro para obtener información por parte de los estudiantes. El 94% de los estudiantes afirman saber “dónde pueden consultar las guías docentes de la asignatura”. Además, el 84,62% consideró “suficiente y relevante la información publicada sobre el Título” en la página web.</p> <p>El 83,97% consideró que “les ha resultado útil la información que aparece en las guías docentes de las asignaturas” aunque ha disminuido respecto al año anterior. Ocurre igualmente con la satisfacción sobre “se respeta la planificación de las actividades programadas en las guías docentes” puntuado con 3,25±0.99. El 61.08% de los estudiantes consideran no haber recibido “una orientación adecuada durante el desarrollo de sus estudios sobre el contenido de su Titulación”. Un 58,44% de estudiantes de Enfermería consideran que “los créditos asignados a las asignaturas guardan proporción con el tiempo necesario para superarlas (considerando horas de asistencia a clase, realización de trabajos y estudio)”.</p> <p>Sólo el 48.7% de los y las estudiantes de Enfermería están “Muy de acuerdo” o “De acuerdo” con que “La coordinación entre el profesorado, en cuanto a planificación y metodología docente, es adecuada” porcentaje menor al del año anterior.</p> <p>La adecuación de las aulas (acondicionamiento, equipamiento, iluminación, mobiliario, etc) para el desarrollo de la enseñanza ha obtenido una puntuación muy favorable de 4,14±0.97.</p> <p>Un 96% de los estudiantes considera que “la organización de las prácticas externas no es adecuada.”</p> <p>b.2.) Satisfacción de Profesorado: El grado de cumplimentación de las encuestas de satisfacción fue de un 71,43% (30 profesores de la Titulación de Enfermería). El grado de satisfacción global del profesorado de la Facultad fue de 3,5 (sobre un máximo de 5),</p>
---	---

	<p>siendo el del profesorado de Enfermería 3,48.</p> <p>En los principales aspectos evaluados se detecta el siguiente grado de satisfacción:</p> <p>Un 60% del profesorado considera que <i>“La planificación de los contenidos de las materias/asignaturas es adecuada”</i>. Un 40% afirma estar <i>“Muy de acuerdo”</i> o <i>“De acuerdo”</i> en que <i>“Se llevan a cabo mecanismos de revisión anual de las guías de las materias/asignaturas”</i>. Un 73,33% manifiesta estar de acuerdo con que <i>“Se respeta la planificación inicial de las actividades programadas”</i>.</p> <p>El 43,33% considera que <i>“El proceso de coordinación y reuniones entre el profesorado para debates docentes es adecuado”</i>. Del mismo modo, un 20% afirma estar <i>“Muy de acuerdo”</i> o <i>“De acuerdo”</i> con que <i>“El proceso de coordinación entre los diferentes departamentos implicados en el título es adecuado.”</i></p> <p>Un 60% de los profesores consideran que <i>“En la planificación de la enseñanza no se consideran los intereses y los conocimientos previos de los estudiantes.”</i></p> <p>El profesorado encuestado que afirma <i>“Estar satisfecho con la planificación de la enseñanza”</i> ha disminuido considerablemente respecto al año anterior de 87,5% a sólo el 30%.</p> <p>En relación al desarrollo de la enseñanza, puntuaron en $3,68 \pm 1,11$ que <i>“Los conocimientos, las habilidades y las aptitudes propuestas en las guías docentes se desarrollan adecuadamente.”</i> Al plantearse el profesorado si <i>“Tengo en cuenta el tiempo de aprendizaje del estudiante en función de los créditos ECTS (horas lectivas más trabajo personal para adquirir los conocimientos y superar con éxito el programa)”</i> puntúan un valor medio de 4.12 ± 0.88. También se obtiene una buena percepción de si <i>“Los procedimientos de evaluación valoran adecuadamente el nivel de competencias adquiridas por los estudiantes”</i> ($3,72 \pm 1,24$).</p> <p>Así el 66,67% del profesorado encuestado afirma <i>“Estar satisfecho con el desarrollo de la enseñanza.”</i></p> <p>Un 53,33% no considera suficiente el personal académico disponible para el desarrollo de las materias de las Titulaciones.</p> <p>Además, una vez contratados no consideran que <i>“Los criterios de asignación de la docencia son coherentes con la capacitación del personal”</i>, de modo que esa afirmación es puntuada con un valor medio de $2,86 \pm 1,42$. A nivel global, el 54,17% afirma <i>“Estar satisfecho con la dotación del personal académico”</i>.</p> <p>En el grado de satisfacción general del profesorado encuestado sobre los recursos disponibles se obtiene un valor medio de $3,36 \pm 1,11$, de modo que un 60% afirma <i>“Estar satisfecho con los recursos y servicios destinados a la enseñanza”</i>.</p> <p>Un 33,33% del profesorado está <i>“Muy de acuerdo”</i> o <i>“De acuerdo”</i> con que los y las estudiantes que asisten <i>“Participan activamente en debates y actividades desarrolladas en el aula”, se</i></p>
--	--

ha reducido considerablemente este porcentaje respecto al año pasado. Un 53,33% considera que a pesar de ello no *“Dedican tiempo suficiente a la preparación de la materia”*. Hasta un 60% afirma que sus estudiantes *“Se muestran satisfechos con la metodología de enseñanza-aprendizaje”* seguida en su asignatura, resultando un grado de acuerdo medio de $3,57 \pm 1,27$. Con respecto a la evaluación de sus estudiantes en su asignatura, hasta un 63,33% del profesorado afirma que sus estudiantes *“Se muestran satisfechos con la metodología de evaluación”*, ascendiendo hasta un 70% quienes están de acuerdo con que *“Se muestran satisfechos con los resultados de la evaluación”*. Sólo un 56,67% del profesorado afirma estar de acuerdo con que sus estudiantes *“Amplían notablemente las competencias (conocimientos, destrezas y habilidades) durante el desarrollo de la materia”*.

Para este curso 2010/2011 hemos evaluado de forma específica la satisfacción de estudiantes respecto a la asignatura *“Prácticum I”*. Dadas las características peculiares y específicas de esta asignatura, se diseñó una encuesta independiente para evaluar en qué medida el alumnado que la había cursado estaba satisfecho con su planificación, desarrollo y evaluación.

La participación en la encuesta de satisfacción del *“Prácticum I”* ha sido de 58,52% (79 Alumnos). El grado de satisfacción global ha sido de 3,40. Los principales resultados obtenidos han sido:

Respecto a la planificación de las prácticas hay distintos puntos a mejorar:

Al 60,76% de los estudiantes considera que *“La guía docente del Prácticum I no le ha resultado útil para el desarrollo adecuado de la asignatura”*. El 48,1% declara que *“los créditos asignados a la asignatura Prácticum I guardan proporción con el tiempo necesario para superarla (considerando horas de asistencia a prácticas clínicas, realización de trabajos, estudio personal, etc)”*. Sólo el 43,04% afirma *“considerar adecuada la metodología e instrumentos utilizados en el desarrollo del Prácticum I por parte de los profesores responsables de la asignatura (docencia virtual, wiki, diario reflexivo, procesos de Atención de Enfermería, etc)”*.

Sólo el 30% de los estudiantes *“consideran adecuado el sistema de evaluación del Prácticum I”*.

El 82,28% afirma estar *“satisfecho/a con la asignación tutor/a-alumno/a utilizada para el desarrollo de las prácticas clínicas”*.

En cuanto al desarrollo de las prácticas se destacan algunos puntos a mejorar:

El 87,34% de los estudiantes *“consideran importante una orientación previa a la incorporación a los centros sanitarios”* pero sólo el 41,77% de los alumnos declara *“haber recibido una orientación adecuada durante el desarrollo de las prácticas clínicas”* y un 40,51% considera que *“los profesores responsables del Prácticum I han sido accesibles para la comunicación con el*

	<p><i>alumnado durante el desarrollo de las prácticas clínicas.”</i></p> <p>Muchos estudiantes consideran que la asignación de turnos rotativos es acertada aunque omitirían el turno de noche.</p> <p>b.3.) Satisfacción de otros grupos de interés. La evaluación de la satisfacción de otros grupos de interés aún no se ha realizado. En el caso del colectivo de Titulados porque aún no procede. La evaluación del PAS aún no se ha podido poner en marcha.</p>
<p>1.1.3. Aseguramiento de la adquisición de competencias</p>	
<p>Análisis del procedimiento utilizado para asegurar la adquisición de competencias por parte de los alumnos a lo largo del desarrollo de la enseñanza</p>	<p>Para asegurar la adquisición de competencias de los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza, utilizamos principalmente los procedimientos <i>PC06 Procedimiento para la planificación y desarrollo de la enseñanza</i> y <i>PC07 Evaluación del aprendizaje</i>.</p> <p>Con el <i>Procedimiento para la planificación y desarrollo de la enseñanza</i> se ha garantizado que cada asignatura disponga en el curso 2010/2011 de su guía docente, en la que quedan reflejadas las competencias que va a adquirir el estudiante al cursar dicha asignatura. Se comprueba que se respetan las competencias que se reflejaron en las fichas de cada asignatura en la memoria de Grado en Enfermería verificado, de modo que el conjunto de todas ellas permita al titulado la adquisición global de competencias que debe tener un Graduado en Enfermería por la Universidad de Jaén. También en cada guía docente se refleja, entre otros aspectos, la metodología a seguir para garantizar la adquisición de competencias y el sistema de evaluación que permite comprobar si se han alcanzado dichas competencias.</p> <p>En el curso 2010/2011 se ha garantizado que la totalidad de las guías docentes de las asignaturas de la Titulación de Enfermería estuvieran publicadas en la web de la Facultad con suficiente antelación al período de matriculación.</p> <p>Para el análisis de los sistemas de evaluación (con el procedimiento <i>Evaluación del aprendizaje</i>) seguimos los siguientes indicadores para el curso 2010/2011:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reclamaciones interpuestas por los alumnos, al Centro o al Defensor Universitario, en relación a los procesos de evaluación de asignaturas: Según la información solicitada al Defensor Universitario, no se ha presentado ninguna Reclamación. Tan sólo se han tramitado una Queja y diversas consultas, algunas de las cuales sí versan sobre los criterios y sistema de evaluación de las asignaturas. - Asignaturas que se encuentran implicadas en alguna reclamación procedente: Ninguna asignatura consta. - Asignaturas con incumplimientos en su evaluación sobre el total de asignaturas evaluadas: no ha habido reclamaciones al respecto. <p>De forma complementaria, con el procedimiento de análisis de la satisfacción de estudiantes y profesorado, obtuvimos información</p>

	<p>sobre la adquisición de competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes valoran con $3,68 \pm 1,04$ su satisfacción sobre <i>“se respeta la planificación de las actividades programadas en las guías docentes.”</i> - Un 58,44% de estudiantes de manifestaron <i>“Estar satisfecho con los procedimientos de evaluación del aprendizaje”</i>. - Un 73,33% del profesorado manifiesta estar de acuerdo con que <i>“Se respeta la planificación inicial de las actividades programadas”</i>. - En relación al desarrollo de la enseñanza, los profesores puntuaron en $3,68 \pm 1,11$ que <i>“Los conocimientos, las habilidades y las aptitudes propuestas en las guías docentes se desarrollan adecuadamente.”</i> - También se obtiene una buena percepción de si <i>“Los procedimientos de evaluación valoran adecuadamente el nivel de competencias adquiridas por los estudiantes”</i> ($3,72 \pm 1,24$). - Sin embargo, sólo un 56,67% del profesorado afirma estar de acuerdo con que sus estudiantes <i>“Amplían notablemente las competencias (conocimientos, destrezas y habilidades) durante el desarrollo de la materia”</i>.
<p>1.1.4. Plan de Mejora</p>	
<p>Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados</p>	<p>Anualmente, de acuerdo con el Procedimiento de Medición, Análisis y Mejora (PM01).</p>
<p>Prioridades identificadas y establecidas</p>	<p>La Comisión de Calidad, reunida el día 9 de noviembre de 2011, acuerda las siguientes prioridades identificadas referidas al Grado de Enfermería en el curso 2010/2011:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un año más, destaca la baja satisfacción de los estudiantes en relación a la orientación recibida y la coordinación entre el profesorado. • Baja satisfacción global del alumnado con la planificación y desarrollo de la asignatura Prácticum I. • Baja satisfacción del profesorado con: <ul style="list-style-type: none"> ○ La coordinación del título y la coordinación entre departamentos implicados. ○ La planificación de la enseñanza. ○ El profesorado necesario. ○ La adquisición de competencias por el estudiante. <p>Se plantean como buenas prácticas o puntos fuertes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar un año más unas elevadas tasas de rendimiento, por encima de la media de la universidad, y superando las previsiones planteadas

	<p>en la memoria del Título de Grado en Enfermería verificado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haber obtenido unos resultados de la evaluación de la calidad docente elevados, superando la media de la Universidad de Jaén. • Haber conseguido una elevada tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción de estudiantes y profesorado (propuesta de mejora planteada en el curso anterior).
Mejoras planificadas (se recomienda incluir el Plan de Mejora)	<p>En relación a la baja satisfacción de los estudiantes en relación a la orientación recibida y la coordinación entre el profesorado, se pone en conocimiento del Vicedecano con responsabilidad en el Título.</p> <p>Con respecto a la baja satisfacción global del alumnado con la planificación y desarrollo de la asignatura Prácticum I, se pone en conocimiento de los resultados obtenidos a los profesores responsables de esa asignatura, así como al Vicedecano con responsabilidad en el Título. Desde dicho Vicedecanato, van a tenerlo en cuenta y plantear dar respuesta a la disconformidad del alumnado con, por ejemplo, la realización del turno de noche, pasando a disminuir el número de noches a realizar en la nueva planificación del Prácticum I.</p> <p>En relación a los aspectos con los que el profesorado se muestra más insatisfecho, una vez elaborado el informe global de satisfacción de los grupos de interés del Título de Grado en Enfermería, se pondrá en conocimiento de los departamentos responsables.</p> <p>Puesto que las tasas de rendimiento de 2010/2011 mostraban de nuevo muy buenos resultados, incluso superando las previsiones, no se consideró necesario planificar mejoras. Cuando obtengamos el desglose por asignaturas concretas, se notificará a los Departamentos las asignaturas que obtengan resultados por debajo de la media.</p>
1.1.5. Actualizaciones en la planificación (se valorará que hayan sido realizadas teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y que estén orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés)	
Actualizaciones llevadas a cabo en la planificación	Para el curso 2010/2011, no se ha llevado a cabo ninguna actualización en la planificación.
1.2. VALORACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD	
1.2.1. Actuación de los responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) en su gestión, coordinación y seguimiento	
Órgano, unidad o personas responsables de	El órgano encargado de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGIC es la Comisión de Calidad de la Facultad de

<p>gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGIC</p>	<p>Ciencias de la Salud. Está constituida por los siguientes responsables y personas:</p> <table border="1" data-bbox="576 286 1358 1211"> <tr> <td>Vicedecana de Calidad de Centro</td> <td>Isabel M^a López Medina</td> </tr> <tr> <td>Representante del Vicerrectorado de Calidad</td> <td>Jacinto Fernandez Lombardo</td> </tr> <tr> <td>Tutor de Titulación Grado en Enfermería</td> <td>Pedro A García Ramiro</td> </tr> <tr> <td>Tutor de Titulación Grado en Fisioterapia</td> <td>Jose Miguel Barreda Pitarch</td> </tr> <tr> <td>Representante Profesorado Titulación Enfermería</td> <td>Carmen Álvarez Nieto</td> </tr> <tr> <td>Representante Profesorado Titulación Fisioterapia</td> <td>Salvador Gallo Barneto</td> </tr> <tr> <td>Representante egresados Titulación Enfermería</td> <td>Gustavo Contreras Martos</td> </tr> <tr> <td>Representante egresados Titulación Fisioterapia</td> <td>Francisco Molina Ortega</td> </tr> <tr> <td>Representante de estudiantes de Enfermería</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Representante de estudiantes de Fisioterapia</td> <td></td> </tr> </table> <p>La comisión de calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud fue constituida en julio de 2008. Durante el curso 2010/2011 se ha reunido en 6 ocasiones.</p>		Vicedecana de Calidad de Centro	Isabel M ^a López Medina	Representante del Vicerrectorado de Calidad	Jacinto Fernandez Lombardo	Tutor de Titulación Grado en Enfermería	Pedro A García Ramiro	Tutor de Titulación Grado en Fisioterapia	Jose Miguel Barreda Pitarch	Representante Profesorado Titulación Enfermería	Carmen Álvarez Nieto	Representante Profesorado Titulación Fisioterapia	Salvador Gallo Barneto	Representante egresados Titulación Enfermería	Gustavo Contreras Martos	Representante egresados Titulación Fisioterapia	Francisco Molina Ortega	Representante de estudiantes de Enfermería		Representante de estudiantes de Fisioterapia	
Vicedecana de Calidad de Centro	Isabel M ^a López Medina																					
Representante del Vicerrectorado de Calidad	Jacinto Fernandez Lombardo																					
Tutor de Titulación Grado en Enfermería	Pedro A García Ramiro																					
Tutor de Titulación Grado en Fisioterapia	Jose Miguel Barreda Pitarch																					
Representante Profesorado Titulación Enfermería	Carmen Álvarez Nieto																					
Representante Profesorado Titulación Fisioterapia	Salvador Gallo Barneto																					
Representante egresados Titulación Enfermería	Gustavo Contreras Martos																					
Representante egresados Titulación Fisioterapia	Francisco Molina Ortega																					
Representante de estudiantes de Enfermería																						
Representante de estudiantes de Fisioterapia																						
<p>Análisis de las acciones encaminadas a la planificación, evaluación y revisión de los siguientes procedimientos del SGIC previstos en la Memoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza 	<p>Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)</p>	<p>A través del procedimiento <i>PC06 Planificación y desarrollo de las enseñanzas</i> se ha hecho un seguimiento sistemático del desarrollo del programa formativo. La Facultad ha planificado la impartición de sus enseñanzas, una vez que los Consejos de Departamentos han aprobado el Plan de Organización docente y las Guías docentes de cada una de sus asignaturas. La Junta de Facultad aprobó los horarios de clase y el calendario</p>																				

	<p>de exámenes.</p> <p>Con antelación a la apertura del periodo de matrícula del curso académico 2010/2011, la Facultad publicó su programación docente anual actualizada incluyendo la oferta de grupos, asignaturas a impartir, horarios, guías docentes completas, criterios de evaluación y profesorado asignado a cada asignatura y grupo, a partir de la información proporcionada por los Departamentos.</p> <p>En consecuencia, antes del inicio del periodo de matrícula del curso académico 2010/2011, la Comisión de Calidad del Centro comprobó que la web de la Facultad tuviese publicada toda la información sobre el Título de Grado con, al menos, los siguientes elementos básicos revisados y actualizados:</p> <p>Definición de los objetivos del programa formativo;</p> <p>Características de las asignaturas en cuanto a número de créditos, distribución entre horas en grupos grandes y horas en grupos pequeños y periodo en el que se imparte; Objetivos específicos de las asignaturas; Contenidos de las asignaturas; Metodología de enseñanza-aprendizaje; Métodos y criterios de evaluación del aprendizaje; Personal académico responsable de las asignaturas; Bibliografía y fuentes de referencia; Recomendaciones para cursar la materia o asignatura; Calendario de exámenes. Actividades complementarias.</p> <p><u>Procedimiento de Coordinación del Título:</u></p> <p>Se detecta una baja asistencia del profesorado a las reuniones de la comisión de coordinación del título. Ante esta situación se lleva</p>
--	--

	<p>a cabo un cambio de estrategia (utilizando la reunión de horarios para la coordinación de títulos)</p> <p>Desde esta comisión de coordinación se procede a la comparación de guías docentes vigentes con las fichas de la memoria Verifica, indicándoles las modificaciones a tener en cuenta, respetando la información publicada en la Memoria de Grado en Enfermería vigente. Se les indica que si existen modificaciones en fichas, las remitan a su Departamento correspondiente.</p> <p>El profesorado no manifiesta incidencias de necesidad de coordinación entre materias o cursos. Destacan la necesidad de equilibrar el número de alumnos entre los grupos de mañana y tarde.</p> <p>Se trabaja de forma específica con la coordinación del título recibiendo información directamente del alumnado.</p> <p>Mediante el procedimiento <i>PM01: Procedimiento de medición, análisis y mejora</i>, se han medido y analizado los resultados del aprendizaje y de satisfacción de los grupos de interés "estudiantes" y "profesorado". Aún no se han podido o no procede medir ni analizar los resultados relativos a la satisfacción de otros grupos de interés. Para este curso 2010/2011 se ha incorporado como nuevo aspecto a analizar la planificación, desarrollo y evaluación las prácticas clínicas incluidas en la asignatura Prácticum I. De nuevo, en este curso 2010/2011 tampoco ha procedido el análisis de satisfacción relativa a prácticas de empresa, a movilidad ni a</p>
--	---

		<p>inserción laboral.</p> <p>Aún no se ha implantado como tal el procedimiento <i>PC07 Evaluación del Aprendizaje</i>. Tenemos problemas para asegurar una objetiva y adecuada forma de hacer seguimiento y medición del grado de cumplimiento de las asignaturas de los criterios de evaluación.</p>
	<p>Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)</p>	<p>Al inicio del curso 2010/2011, estaban publicadas en la web de la Facultad todas las guías docentes completas de primer y segundo curso de Grado, excepto la de la asignatura Prácticum I, que sufrió un retraso.</p> <p>Los indicadores de resultados de aprendizaje y de satisfacción de los grupos de interés, ya han sido analizados en otros apartados previos de este autoinforme.</p> <p>Los indicadores del <i>PC07 Evaluación del Aprendizaje</i>, ya han sido comentados en el apartado "1.1.3. Aseguramiento de la adquisición de competencias" de este autoinforme de seguimiento.</p>
	<p>Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)</p>	<p>Anualmente.</p> <p>Las prioridades establecidas sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, ya se han reflejado en otros apartados de este autoinforme de seguimiento.</p>
<p>- Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado</p>	<p>Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del</p>	<p>Los Departamentos implicados en la docencia del Grado establecieron sus necesidades adicionales de profesorado, atendiendo a las asignaturas y grupos a los que tiene que impartir docencia, confeccionando</p>

<p>procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)</p>	<p>así su Plan de Ordenación Docente (POD) (Siguiendo Procedimiento <i>PA05 Procedimiento de gestión de personal académico y apoyo a la docencia</i>). Estas necesidades se comunicaron al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, para que si éste si lo consideraba oportuno, atendiendo al documento de política de profesorado (PE02), propusiera a la Comisión Académica del Consejo de Gobierno la asignación de nuevo profesorado. Sin embargo, dada la situación de crisis económica no se han aceptado todas las peticiones de profesorado de los Departamentos. Así, por ejemplo, en el departamento de Enfermería ha sido necesario que todo el profesorado asumiera un año más créditos adicionales de carga docente para poder respetar la docencia planificada del Título de Grado verificado.</p> <p>En relación a la evaluación del profesorado, sigue en marcha el proceso de evaluación específico de esta universidad, basado (basado en el modelo elaborado en conjunto con un grupo de Universidades de Andalucía mediante la adaptación del programa DOCENTIA de ANECA), si bien aún no se evalúa a todo el profesorado sino a quienes lo solicitan.</p> <p>También se ha procedido a la evaluación de la docencia a todo el profesorado mediante encuestas de evaluación de la calidad docente.</p>
<p>Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)</p>	<p>Para el curso 2010/2011 contamos con los datos de los siguientes indicadores sobre el profesorado que ha participado en 1º y 2º curso de Grado en Enfermería:</p> <p>Profesorado implicado en el</p>

		<p>Grado de Enfermería en primer y segundo curso en 2010/2011: 43 profesores.</p> <p>Porcentaje de profesores doctores: 57.75%</p> <p>Evaluación de la calidad docente del profesorado: Los profesores del Grado de Enfermería obtuvieron una evaluación de la calidad docente de 4,37 (sobre un máximo de 5 puntos), superando la media global de la Universidad (4,00 puntos).</p> <p>En relación al personal de administración y servicios (PAS), los datos son globales a la universidad, dado el sistema de funcionamiento centralizado que ha adoptado recientemente la universidad de Jaén:</p> <p>Nº total de personal (PAS): 457</p> <p>Porcentaje de PAS fijo: 69,37%</p> <p>Porcentaje de PAS interino: 8,10%</p> <p>Porcentaje de PAS contratado: 0,66%</p> <p>Porcentaje de PAS laboral: 40,70%</p> <p>Porcentaje de PAS funcionario: 59,30%</p> <p>Proporción PAS/personal académico: 0,43%</p> <p>En relación al curso anterior, ha aumentado ligeramente el porcentaje de PAS funcionario, si bien la relación entre PAS y personal académico sigue siendo la misma (0,43%).</p>
	<p>Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o</p>	<p>Anualmente.</p>

	planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)	
- Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas	<p>Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)</p>	<p>En este curso 2010/2011 por primera vez se desarrolla la asignatura Prácticum I, en la que el alumnado tiene un período de prácticas clínicas obligatorias en distintos centros sociosanitarios. En este primer curso se estudia y analiza la satisfacción de los estudiantes con la planificación y desarrollo de las prácticas clínicas de la asignatura Prácticum I (principales resultados expuestos con anterioridad)</p> <p>En el curso 2010/2011 no se desarrollan prácticas externas no obligatorias (Prácticas de empresa) para los estudiantes de Grado en Enfermería, puesto que los estudiantes de 1º y 2º curso no reúnen los requisitos de solicitud de este tipo de prácticas, siendo para estudiantes de 3º y 4º curso, aún sin implantar para el Grado en Enfermería en la Universidad de Jaén.</p>
	<p>Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)</p>	<p>Los indicadores recogidos en el procedimiento PC16 Prácticas clínicas son:</p> <p>IN01-PC16: Nº instituciones sociosanitarias diferentes con convenios firmados (o vivos): 3. Para el desarrollo de Prácticum I se ha utilizado tres centros hospitalarios de la provincia de Jaén.</p> <p>IN03-PC16: Número de incidencias ocurridas en el transcurso de las prácticas clínicas: 8. Durante el desarrollo de las prácticas clínicas en el Prácticum I, se han notificado a la Facultad, según el procedimiento PC16, un total de 8 incidencias graves, referidas a accidentes de riesgo biológico</p>

		sufridas por los estudiantes.
	Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)	<p>Anualmente.</p> <p>Se identifica como prioridad reducir el número de accidentes biológicos.</p> <p>Se plantea la necesidad de continuar reforzando la información sobre la prevención de accidentes biológicos dirigida a estudiantes.</p>
	Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)	En el curso 2010/2011 aún no se ha puesto en marcha el procedimiento correspondiente a la movilidad. Los estudiantes de 2º curso son los que reúnen los criterios para solicitar las ayudas de movilidad, pero durante ese curso se organizan sus estancias y no es hasta el siguiente, cuando cursan 3º curso, cuando realmente disfrutan de la movilidad.
- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad (si procede)	Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)	No procede en el curso 2010/2011.
	Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)	No procede en el curso 2010/2011.
- Procedimientos de análisis de la	Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el	En el curso académico 2010/2011 aún no hay titulados de Grado en

<p>inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados (si procede)</p>	<p>procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)</p>	<p>Enfermería, por lo que no es posible la medición de su satisfacción con la formación recibida. Del mismo modo tampoco procede aún analizar la inserción laboral de estos egresados.</p>
	<p>Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)</p>	<p>No procede en el curso 2010/2011.</p>
	<p>Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)</p>	<p>No procede en el curso 2010/2011.</p>
<p>- Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, PAS y agentes externos)</p>	<p>Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)</p>	<p>A través del procedimiento de análisis de satisfacción (PM02), se ha analizado la satisfacción de los grupos de interés estudiantes y profesorado.</p> <p>De nuevo, en este curso 2010/2011 no se ha medio la satisfacción del PAS, pues al estar centralizado el servicio de gestión académica de todas las Facultades, es más difícil aplicar el procedimiento.</p>
	<p>Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)</p>	<p>Los indicadores de satisfacción ya han sido analizados en un apartado previo de este autoinforme de seguimiento.</p>
	<p>Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones</p>	<p>Los resultados obtenidos de la aplicación de este procedimiento se analizan anualmente, siguiendo el propio procedimiento.</p>

	<p>periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)</p>	<p>Fruto de su análisis, la Comisión de Calidad, determinó las prioridades al respecto y aspectos de mejora necesarios (expuestos previamente).</p>
<p>- Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones</p>	<p>Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)</p>	<p>No se ha puesto en marcha el procedimiento PA04 de Gestión de incidencias (Sugerencias, Quejas, Reclamaciones y Felicitaciones, en adelante S-Q-R-F). Sólo se ha habilitado un buzón de sugerencias y reclamaciones on-line, a través de la web de la Facultad. Somos conscientes de la dificultad de un buen funcionamiento de la implantación de este procedimiento, por el hecho de que en la Universidad de Jaén la presentación de Incidencias puede tramitarse por varias vías (a Departamento implicado, a la Facultad, directamente al Defensor universitario), lo que entorpece su seguimiento directo. A pesar de ello, en la actualidad estamos en proceso de implantación de este procedimiento PA04 al menos en lo que respecta a las competencias de la Facultad de Ciencias de la Salud. Se seguirá estudiando el modo en que se pueda hacer un mayor seguimiento de las Sugerencias, Quejas, Reclamaciones y Felicitaciones.</p> <p>De forma adicional, para recabar información sobre sugerencias y reclamaciones en el curso 2010/2011, se ha solicitado información al Defensor Universitario. Según información recibida no se ha presentado ninguna Reclamación. Sí se ha presentado una queja en el Grado de Enfermería ante la falta de</p>

	<p>profesorado para impartir una asignatura y la consiguiente dificultad de cumplir con lo indicado en la Guía Docente. Esta queja se derivó al Vicerrectorado de Docencia y Profesorado, y se informó de su solución con fecha 9 de noviembre de 2010. Además, se han presentado diversas consultas al Defensor Universitario relacionadas con la planificación de las asignaturas y la aplicación de los criterios y los sistemas de evaluación. En las consultas se les ha informado a los alumnos sobre la posibilidad de plantearlas a los respectivos profesores/as y, en su caso, ante la Dirección de los Departamentos con competencias en los temas planteados.</p>
<p>Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)</p>	<p>Independientemente de no haber implantado el procedimiento específico como tal, no consta ninguna incidencia (Sugerencia, Queja, Reclamación o Felicitación).</p> <p>Solamente consta una Queja, tramitada a través del Defensor Universitario.</p>
<p>Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)</p>	<p>Anualmente.</p> <p>Se ha determinado la necesidad de implantar el procedimiento intentando unificar los cauces de comunicación, evitando duplicidades.</p> <p>Se ha puesto de manifiesto la necesidad de fomentar las incidencias entre los grupos de interés (es aprobado como objetivo de calidad).</p>
<p>1.2.2. Criterios específicos en el caso de extinción del título</p>	
<p>Periodicidad de las revisiones realizadas para el análisis de los criterios</p>	<p>Será necesario revisarlo en tercero y cuarto de grado. A partir de ese momento será necesaria la revisión anual.</p>

específicos en caso de extinción del título (¿se han realizado revisiones?; ¿se ha establecido la periodicidad de las revisiones realizadas?)		
2. INFORMACIÓN REFERIDA A LOS INDICADORES (aptdo. 4.3 documento aprobado por CURSA) (se realizará el cálculo y el análisis de los indicadores)		
Tasa de rendimiento del título	Valor	La tasa de rendimiento final en el curso 2010/2011 es de 93,60%.
	Análisis de indicadores	En proceso.
	Periodicidad de las revisiones	Anual
Tasa de eficiencia del título	Valor	No procede, al tener sólo dos cursos implantados.
	Análisis de indicadores	No procede.
	Periodicidad de las revisiones	Anual.
Tasa de abandono del título	Valor	En proceso.
	Análisis de indicadores	En proceso.
	Periodicidad de las revisiones	Anual.
Tasa de graduación del título	Valor	No procede. No tenemos aún datos con sólo dos cursos implantados.
	Análisis de indicadores	No procede.
	Periodicidad de las revisiones	Anual.
3. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y A LOS SUCESIVOS INFORMES DE SEGUIMIENTO		
Acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de verificación	Descritas en el informe de seguimiento del Título del curso 2009/2010.	
Adecuación de las acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las	Descritas en el informe de seguimiento del Título del curso 2009/2010.	

recomendaciones del informe de verificación para la mejora del diseño del título	
Acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de seguimiento	No se han recibido recomendaciones al informe de seguimiento del Título del curso 2009/2010.
Adecuación de las acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de seguimiento para la mejora del diseño del título	No procede.
4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO (modificaciones aprobadas por el Consejo de Universidades o, en su caso, la justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades que hayan sido introducidas durante la implantación del plan de estudios)	
Relación de modificaciones a la Memoria enviadas al Consejo de Universidades	No se ha realizado ninguna modificación que precisara enviarse al Consejo de Universidades.
Relación y justificación de las modificaciones a la memoria que se han realizado y no han sido comunicadas al Consejo de Universidades	No se ha realizado ninguna modificación que no hayan precisado comunicar al Consejo de Universidades.